

INFORME DE COMISARIO

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía OMNISARIATO S.A. al 31 de Diciembre del 2.019

Debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2.- El libro de actas de la Junta General y de acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4.- Considero que el control interno de la entidad durante el 2.019 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.019, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad de aceptación general y las NIIF para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



C.P.A. Marlon Ascencio Quimi

Guayaquil a 06 de Abril del 2.020